

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 353

Tipo : no especificado

El derecho a la educación en contextos de encierro: análisis a partir de la experiencia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay

El trabajo con estudiantes privados de libertad (EPL) en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (Udelar), comienza en el año 2016 a partir de la demanda de un estudiante que se inscribe en el servicio y se encuentra en esta situación. La FCS no contaba con antecedentes ni precedentes para dar respuesta a esta demanda específica, por lo que se empieza a generar acciones de forma aislada y artesanal. El trabajo es incorporado a las líneas de trabajo de la Unidad de Asesoramiento y Evaluación (UAE). Se asume desde esta unidad ya que, desde su función de apoyo a la función de enseñanza, asesoramiento a estudiantes y docentes, y ejecución de proyectos de enseñanza e investigación educativa. Se intenta construir un enfoque desde un marco de educación inclusiva y de Derechos Humanos (DDHH), necesario para la atención de una diversidad creciente de situaciones estudiantiles, desde la perspectiva de democratización de la educación universitaria, partiendo de la responsabilidad institucional de garantizar y hacer exigible el Derecho a la Educación.

El presente trabajo tiene por objetivo realizar una reconstrucción del proceso que realizó la FCS (en concomitancia con la Udelar), durante el periodo 2016-2019 para incluir a EPL en la actividad académica que brinda la facultad. Empezar a trabajar en esta temática desde la UAE-FCS pone de manifiesto las carencias y desafíos que la Udelar en general y la FCS en este caso, deben afrontar para asegurar no solo la inscripción, sino la efectiva participación de estudiantes en contextos de encierro.

Para esto, en primer lugar se identificarán las acciones y los productos que la FCS elaboró durante el periodo indicado. Luego se analizarán sus alcances y limitaciones, teniendo en cuenta tanto la construcción institucional como las trayectorias educativas de los EPL de FCS.

El proceso que realiza la FCS en el desarrollo de un programa para la inclusión de EPL, se puede observar avances significativos. Es importante resaltar este punto teniendo en cuenta que no existían antecedentes en el servicio de estas situaciones estudiantiles particulares, ni en la Udelar en general, por lo tanto no existía referencia institucional de cómo llevar a cabo las acciones. Por otro lado, en su inicio, la FCS no decide abordar la temática de de forma planificada, sino que trabaja en respuesta a una demanda, lo que hace que las acciones realizadas tengan un carácter retroactivo. Igualmente, en poco más de dos años, como productos principales se identifica la elaboración y aprobación de un "Protocolo para el tránsito educativo de estudiantes de FCS privados de libertad", con carácter de mínima, que permite organizar el trabajo en contextos de encierro y define una posición política de la institución para abordar la problemática, y; acuerdos de trabajo con cada una de las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad (UIPPL) donde hay EPL de FCS.

Con respecto a las trayectorias estudiantiles, en primer lugar se debe considerar que fueron altamente condicionadas por desarrollarse en el marco de una política en construcción, donde en la mayoría de los casos no era claro ni unívoco el mensaje o capacidad de respuesta a nivel institucional. No obstante, es importante resaltar, que se identifican altos niveles de aprobación de las actividades curriculares rendidas por los estudiantes en los distintos periodos de examen. Por otro lado, se visualiza con claridad que el número de estudiantes viene aumentando en forma exponencial.

Es importante destacar el papel central de la UAE como articuladora en el desarrollo de este proceso. El trabajo sostenido en una unidad transversal de la facultad, que aborda las cuestiones relativas a la enseñanza,

permitió llevar la agenda, por un lado dando respuesta a las demandas concretas de los EPL, y por el otro, de forma simultánea, construyendo institucionalidad tanto dentro de FCS y Udelar y, con las UIPPL y el INR.

Es así que, en primer lugar se rescata el trabajo que se realizó desde la FCS para el desarrollo de una política de educación en contextos de encierro. Esto puede identificarse tanto en los productos específicos, como el protocolo de trabajo y los acuerdos de trabajo con cada una de las UIPPL, como en el desarrollo de las trayectorias educativas de los EPL de la facultad. Los desafíos que se presentan son muchos, pero al mismo tiempo son parte de una política en construcción.

No obstante, las acciones llevadas a cabo hasta la fecha tienen carácter de mínima, y esto implica desafíos inmediatos para, no solo garantizar el acceso de los EPL sino su participación plena como estudiantes de FCS. Para esto es fundamental desarrollar mecanismos institucionales de acompañamiento y participación durante el tránsito educativo de los EPL, ofreciendo alternativas a la mera preparación de exámenes libres. Esto requiere de adecuaciones curriculares (cursos semipresenciales, actividades a través de plataformas educativas, acompañamiento docente) que son necesarias desarrollar para que permitan la integración de los estudiantes al funcionamiento regular de FCS, desde los marcos condicionantes de este perfil de estudiantes.

A partir del análisis se desprende la necesidad de seguir desarrollando acciones concretas para la inclusión real de los nuevos estudiantes. Paralelamente, es necesario, como actores universitarios aportar en la producción de conocimiento de la educación terciaria en contextos de encierro. Al mismo tiempo, el desarrollo de esta política, que incorpora a la vida académica a estudiantes históricamente excluidos, instala en la Udelar nuevamente la discusión sobre la democratización de la educación universitaria, tanto en lo relativo a quién se incluye/excluye, y en caso de realizar acciones de inclusión, qué carácter tienen y a través de qué mecanismos se realizan.

Primary author(s) : RUBIO RUBINETTI, Maria Eugenia (Universidad de la República - Facultad de Ciencias Sociales)

Clasificación de temáticas : Simposio 2: Tensiones y dilemas del acceso/cumplimiento del derecho a la educación en la privación de la libertad (Modalidad abierta)